



TETÂ  
REMBIJOKUÁI  
Sámbyhyha  
Secretaría de la  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

■ TETÂ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA.

Dirección General y/o Dirección de: SECRETARÍA GENERAL.....

Quienes suscriben, Público César García, Jefe de Gestión y Archivo; Walter González Ullón, Auxiliar Administrativo; Justo Ortega, Técnico; Fabiana María José Rojas, Técnica; Cintya Bordón de Medina, Jefa de Producción Documental; Gladys Sussana Troche, Técnica; y Sara Santacruz, Secretaria General, funcionarios de la Secretaria de la Función Pública en pleno uso de sus derechos civiles y personales,

**DECLARAN**, lo siguiente:

- 1) Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SFP N° 0505/2017, el cual fue construido de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la institución
- 2) Asumimos nuestro compromiso con el mismo, el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2015-2019, con proyección al 2023.
- 3) Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas asimismo con el compromiso de la igualdad y la no discriminación

Por lo tanto, esta área y sus dependencias, manifiestan que se regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:



  
Cintya Bordón

  
Sara Santacruz

  
Público C. García

  
Fabiana Rojas

  
Sussana Troche

  
Walter González



**TETÂ  
REMBIJOKUÁI**  
Sámbyhyha  
Secretaría de la  
**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

■ TETÂ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS**

**Público o grupo de interés: Áreas internas de la SFP y OEE**

**Valor: Compromiso, Esmero y Cordialidad**

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
Responsabilidad en el cumplimiento de nuestras labores, para lograr los objetivos institucionales	Trabajo con preferencia a ciertas áreas o intereses particulares.	Nos comprometemos a anteponer el interés general al interés particular, con imparcialidad ante el público, usuarios y terceros.
Realizar las tareas con suma atención y utilizando el tiempo en el ámbito laboral, considerando las superaciones de metas personales e institucionales.	Distracción en forma diaria en el trabajo (celulares, redes sociales, etc.)	Nos comprometemos a capacitarnos para adquirir habilidades y conocimientos sobre temas relativos al área de trabajo y a optimizar el tiempo para cumplir con las funciones.
Servir con trato agradable, digno y tolerante, tanto a propios servidores de la SFP como la ciudadanía en general	Soy indiferente a los requerimientos del publico de interés	Nos comprometemos a promover un ambiente laboral adecuado y ofrecer la asistencia técnica requerida brindando una excelente atención.

En la ciudad de **Asunción** a los **30 días** del mes de **diciembre**, del año **2019**

Firmantes:

Cintya Bordón  
  
Fabiana Rojas

Sara Santaevroz  
  
Susana Troche

Publio C. García  
  
Walter González

